

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

	04110 dc 2020	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	
		Fecha del estudio	13/1/2022
Objeto de la contratación	SERVICIO DE AI	NUNCIOS PUBLICITARIOS Y ANUNCIOS COMERCIALES	
	VI	ERIFICACIONES PREVIAS	
Requerimiento previo	030 80 EC 000 000 90 FE 500	N/A	
	DESCRIPCIÓN	I DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD	
Necesidad	La empresa de obras sanitarias de los costos de referencia a ap Alcantarillado, para el proceso d	de Caldas Empocaldas S.A. E.S.P, requiere publicar informaci- plicar por la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto y de facturación del periodo comprendido entre febrero y julio del a de Precios al Consumidor (IPC), de acuerdo con lo establocido	TAIRU(b)A

Conveniencia

Es conveniente realizar la publicacion en un periodico que circule en los municipios donde se presta el servicio, toda vez que es obligatorio para todas las empresas que prestan servicios publicos, para dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución CRA 151 de 2001 en su ARTÍCULO 5.1.1.2 INFORMACIÓN A LOS USUARIOS. La persona prestadora deberá comunicar a los usuarios las nuevas tarifas y realizar una audiencia con los vocales de los Comités de Desarrollo y Control Social, inscritos ante la persona prestadora y las autoridades municipales, para explicar la determinación, en un lapso máximo de (15) quince días calendario a partir de la aprobación por parte de la Junta Directiva o quien haga sus veces. Las tarifas deberán publicarse en un periódico que circule en los municipios en donde se preste el servicio o en uno de circulación nacional.

Oportunidad

Al implementar el servicio de publicación en el periódico de mayor circulación en el Departamento de Caldas, se estará dando carta abierta a los usuarios y/o suscriptores para que conozcan los procesos misionales de la empresa, abarcando las estructuras tarifarias, de esta manera el usuario estará conociendo y teniendo a la mano una herramienta de consulta accesible de forma transparente y de total confiabilidad.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	e an affile accordance	S TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO
Codificación	CÓDIGO	NOMBRE
estándar de producto y servicios de la Naciones	82101504	publicidad en periodicos

item	Código inventario	Descripción del bien o servicio	7	
	g a marginal and	Descripcion del bien o servicio	unidad	Cantidad
				Day outres
				DIO CHARLES
				Lance of the same

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de	OESTIÓN CONTRATAC			
idoneidad y				
experiencia que llevan a contratar a la		N/A		
persona natural o jurídica	IOS SOUNIEIOS COI	ANUNCIOS PUBLICA	ad Glarvaas	Objete de la

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

to Email	Teléfono	Valor
2	101010110	cotización
diana.toro@lapatria.com	3218150235	2,173,815
Presupuesto (Oficial	2,173,815
		diana.toro@lapatria.com 3218150235 Presupuesto Oficial

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

	– – – – – – – – – – – – – – – – –	
Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
Vigericia actual (2022)		\$ 2,173,815
\$ 2,173,815	DESCRIPTION OF SPECIAL PROPERTY OF SPECIAL PRO	\$ 2,173,013

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
	Impresos, Publicaciones y Suscripciones	\$ 2,173,815
212020200802	TOTAL CDP	\$ 2,173,815

LA INVERSION OBJET	O DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA	Año de entrada er
Consecutivo del	Nombre del Proyecto	Operación
proyecto .		

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA APLICA Obligación Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y Aplica aspectos contemplados en la solicitud de oferta. El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de Aplica acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P.. Aplica Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato. Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar Aplica el pago correspondiente. En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el No aplica desarrollo de su función y asegurarse de que los usen. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar Aplica los informes que se exija. En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el No aplica tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía. Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros **Aplica** afectados.

Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	de No aplica	
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales		
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número d Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	o el No aplica	
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:		
Número de Número Organismo de Número del Lote Fabricante de la tubería NIT-DV		
siliumulto ast episolovio ejasevega on imile ios agintimodessos dinausanti	8 molpibecco	
En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social de organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante de mpresa importadora de la tubería. En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	o a	
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, s debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuad descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica	
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.		
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta deb nacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, l entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica	
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede centra Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica	
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales	No aplica	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Realizar anuncios publicitarios o institucionales, según requerimiento de la empresa.

El contratista se comprometera a enviar a Empocaldas S.A. E.S.P la evidencia de la publicación solicitada.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Los obligaciones and (f)	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Sede principal Empocaldas S.A. E.S.P. Manizales
Plazo de ejecución	3 dias calendario contados a partir de la legalización de la Orden de Servicios o hasta agotar recursos.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Un solo pago, previa presentación de la documentación requerida.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.

Estampilla a descontar	APLICA
and the second of the second o	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	No aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Cargo del Supervisor EFE DEPARTAMENTO COMERCIAL
Cargo del Supervisor
EFE DEPARTAMENTO COMERCIAL

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica

Calidad

No aplica

TIPO DE CONTRATO

III O DE CONTRATO	J
Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	Aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica
Otto	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:			Aprobado por:
Firma	for the TE	Firma	for the second
Nombre	JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS	Nombre	JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Cargo	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	Cargo	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL

	Revisión Jurídican
Firma	Preschall
Nombre	BERTHA LUCIA GUZMÁN DÍAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL

spilling 614

OF ARTHOUGH ON CAN

De acuerdo con lo establecido en el Michael de Contribución de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace decesara residen el citado centrale, cumpliando con los estámolros Agales señalados on las nomesy anianomicante elabitas y les demás complementarias: SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIONIDE ESTE CONTRATO